

## Prólogo

El título de este libro responde a su contenido, pero es susceptible de algunas explicaciones que le precisen y desarrollen. Su argumento es el estudio de una revista, *Gracia y Justicia*, cuya vida coincidió con la de la Segunda República española. Un estudio fructífero para conocer el humor político de la derecha del país.

El mismo autor declara inicialmente que ha empleado la palabra humor por motivos prácticos, y después expone detalladamente y con gran acopio de citas esa previa cuestión terminológica.

De su dificultad dan idea las definiciones del Diccionario de la Real Academia Española. Tenemos la impresión de haberse sentido sus redactores en dificultades para decidirse por una solución. Humor es para ellos jovialidad, agudeza; alternativamente condición de la expresión irónica. De ese reclamo a la ironía conviene tomar nota, desechar la separación en compartimentos estancos de ambas palabras y nociones aunque no se identifiquen. Más concretos son los académicos en el vocablo humorismo, a saber ironía de la expresión y estilo literario en que se hermanan la gracia con la ironía y lo alegre con lo triste.

De las definiciones literarias que luego el autor recoge y glosa, nos interesa sobre todo la de Hipólito Taine, según el cual el humorismo mira lo grande desde lo pequeño y viceversa, y convierte lo ridículo en sublime y lo sublime en ridículo. Pero notemos cómo, en contra de lo que de una ojeada superficial podría deducirse, que confundiera la noción o siquiera la emparentara con lo que en nuestra literatura se llamó la sal gorda de Juan Pérez Zúñiga, el humor y el humorismo son conceptos tremendamente serios, desde luego más que lo patético, algo que por otra parte sólo como primera impresión podría considerarse su polo opuesto.

De ahí que esa revista, *Gracia y Justicia*, dedicada al ataque destructivo a las personas, las ideas y las situaciones de aquel nuevo régimen político, sea el mejor exponente para conocer la mentalidad de la derecha que la inspiró, fundó y sostuvo. Una mentalidad que hay que considerar inmersa en el clima precursor de la guerra civil que fue el de esos años, con las espadas en alto definitivamente a partir de la revolución de 1934, pero iniciado desde los

comienzos de esa nueva forma de gobierno en cuanto, si bien su advenimiento resultó ejemplar, el incendio de conventos en Madrid tuvo lugar antes del mes de su proclamación, y poco después del año se produjo una sublevación militar para derrocarlo cuyo jefe fue el mismo que sería designado para la de julio, de cuatro años después.

En cuanto al concepto de derecha, Peña ya nos advierte que abarcaba un conglomerado que iba desde el conservadurismo más tradicional hasta el fascismo, por otra parte un fenómeno no diferente del gemelo en los otros países europeos, la alianza, entre los nostálgicos de la sociedad anterior incluso, con los que en principio eran movimientos revolucionarios y de programas sociales bastante novedosos y poco respetuosos con el individualismo burgués.

Todas estas evidencias hacen decisivo el alcance de la materia de este libro para la historia de aquella república, es más, podríamos considerarla como la historia sin más de la misma, eso sí, desde una óptica muy determinada, la de los adversarios, y expresada en la mejor clave para mostrar sus honduras, el instrumento del humor.

De ahí lo puesto en razón de la extensa introducción que hace el autor, consistente en un resumen de la historia de España en la que podemos llamar la segunda etapa de la Restauración, la conflictiva, que desembocaría en la proclamación de la República precisamente, luego del interludio también tendente a resolverla del directorio de don Miguel Primo de Rivera.

Una tarea para la cual Peña González está pintiparadamente preparado, pues ahí está su nutrida bibliografía en la materia. Con una solidez en sus planteamientos y una claridad mental que son poco comunes en los hombres de su edad a la hora de abordar esa problemática. Lo cual se explica en cuanto el clima político del largo franquismo era tan distinto del precedente que llegaba a resultar un tanto esterilizante para esa toma de contacto con la tal realidad anterior. Yo recuerdo un detalle revelador, de una conversación con un eminente intelectual de la misma generación aunque algo más entrado en años. Por primera vez estaba leyendo las *Obras* de Azaña. Y me comentó como si fuera un rasgo de genialidad, revelador de una personalidad de excepción, un detalle que en absoluto le diferenciaba de lo común en la época, en España y fuera de ella. Interpelado por un diputado de profesión militar sobre una cuestión castrense, fue contestado que el interpelante representaba a una circunscripción territorial determinada, pero no podía pretender ostentarla del ejército, en cuanto ésa la tenía el interpelado como Ministro de la Guerra.

Volviendo al argumento de este libro, no es cuestión de resucitar el tema de las dos Españas, pero ello no quiere decir que deba preterirse cuando es una

realidad para el historiador en determinados momentos. Y no cabe duda de haber sido el que estamos analizando uno de ellos. Así las cosas, es indudable que esa revista fue el órgano de expresión más significativo de una de esas dos mitades. La cual podía definirse, y viceversa la opuesta, desde una óptica más bien negativa, por su incompatibilidad con la otra

Y aunque sea triste no hay más remedio que reconocer que el centro, ajeno a ambas posturas, que de manera tan cruenta y prolongada llegaron a enfrentarse, era tan escaso como débil. ¿Cuántos y de qué peso en la vida nacional fueron, por ejemplo, los que lamentaron la destitución del presidente Alcalá-Zamora, como lo hizo el diario *Ahora?* Gabriel Jackson, en un repaso a los gobernantes de los dos periodos republicanos, salva al jefe del gobierno, Chapaprieta, al ministro de Justicia Jiménez Fernández, y al de la Guerra, Gil Robles, a éste acaso en un encuadramiento muy discutible.

Precisamente *Ahora* fue la tribuna de Unamuno, al ser rechazado en *El Sol* uno de sus artículos patéticamente agoreros, pero cargados de abrumadora realidad, en que se veía venir la contienda, una de las que llamó *bella plus quam civilia*, emprestando la expresión al poeta hispanolatino Lucano, cantor en la *Farsalia* de la guerra entre César y Pompeyo. Y por cierto que un paralelo entre las amargas humoradas de *Gracia y Justicia* y los artículos del rector bilbaíno de Salamamca henchidos de variaciones sobre un mismo vaticinio lúgubre, sería a cual más instructiva.

Si se me permite un recuerdo personal, voy a consignarle por creerle significativo pese a su índole doméstica, instantánea y leve. La guerra sorprendió a mi familia por casualidad en Madrid. Hubo que improvisar un piso interior modestísimo en el barrio de Chamberí. Mi padre conocía a Bagaría y alguna vez estuvo éste en nuestra casa. Yo le amenacé en broma con una pistola de juguete, y él palideció y tembló, un pavor que no se cuidó de ocultar. Esa reacción, más que por mi propia memoria, la conozco por habérsela oído comentar a mi madre. Y bien, ¿no es paradójico que un protagonista de la vida artística caracterizado por moverse en un género entre bromas y veras, se asustara así de una broma infantil? ¿No era una manifestación nítida del tremendo cambio del país y los tiempos? En todo caso era una señal de que la época de *Gracia y Justicia* había pasado, y que a pesar de su índole amarga, intolerante y despiadada, no tenía ya sitio en un país en lucha. Su equivalente a mucha distancia podían ser las charlas del general Queipo de Llano en Radio Sevilla.

El libro que prologamos interesa desde varios puntos de vista. No hay que preterir su relevancia para la historia del humorismo en sí, toda su vertiente literaria. Pero sobre todo es una contribución formidable a la de la España contemporánea en el breve período republicano. Siendo meritoria la elección

## Prólogo

El título de este libro responde a su contenido, pero es susceptible de algunas explicaciones que le precisen y desarrollen. Su argumento es el estudio de una revista, *Gracia y Justicia*, cuya vida coincidió con la de la Segunda República española. Un estudio fructífero para conocer el humor político de la derecha del país.

El mismo autor declara inicialmente que ha empleado la palabra humor por motivos prácticos, y después expone detalladamente y con gran acopio de citas esa previa cuestión terminológica.

De su dificultad dan idea las definiciones del Diccionario de la Real Academia Española. Tenemos la impresión de haberse sentido sus redactores en dificultades para decidirse por una solución. Humor es para ellos jovialidad, agudeza; alternativamente condición de la expresión irónica. De ese reclamo a la ironía conviene tomar nota, desechar la separación en compartimentos estancos de ambas palabras y nociones aunque no se identifiquen. Más concretos son los académicos en el vocablo humorismo, a saber ironía de la expresión y estilo literario en que se hermanan la gracia con la ironía y lo alegre con lo triste.

De las definiciones literarias que luego el autor recoge y glosa, nos interesa sobre todo la de Hipólito Taine, según el cual el humorismo mira lo grande desde lo pequeño y viceversa, y convierte lo ridículo en sublime y lo sublime en ridículo. Pero notemos cómo, en contra de lo que de una ojeada superficial podría deducirse, que confundiera la noción o siquiera la emparentara con lo que en nuestra literatura se llamó la sal gorda de Juan Pérez Zúñiga, el humor y el humorismo son conceptos tremendamente serios, desde luego más que lo patético, algo que por otra parte sólo como primera impresión podría considerarse su polo opuesto.

De ahí que esa revista, *Gracia y Justicia*, dedicada al ataque destructivo a las personas, las ideas y las situaciones de aquel nuevo régimen político, sea el mejor exponente para conocer la mentalidad de la derecha que la inspiró, fundó y sostuvo. Una mentalidad que hay que considerar inmersa en el clima precursor de la guerra civil que fue el de esos años, con las espadas en alto definitivamente a partir de la revolución de 1934, pero iniciado desde los

comienzos de esa nueva forma de gobierno en cuanto, si bien su advenimiento resultó ejemplar, el incendio de conventos en Madrid tuvo lugar antes del mes de su proclamación, y poco después del año se produjo una sublevación militar para derrocarlo cuyo jefe fue el mismo que sería designado para la de julio, de cuatro años después.

En cuanto al concepto de derecha, Peña ya nos advierte que abarcaba un conglomerado que iba desde el conservadurismo más tradicional hasta el fascismo, por otra parte un fenómeno no diferente del gemelo en los otros países europeos, la alianza, entre los nostálgicos de la sociedad anterior incluso, con los que en principio eran movimientos revolucionarios y de programas sociales bastante novedosos y poco respetuosos con el individualismo burgués.

Todas estas evidencias hacen decisivo el alcance de la materia de este libro para la historia de aquella república, es más, podríamos considerarla como la historia sin más de la misma, eso sí, desde una óptica muy determinada, la de los adversarios, y expresada en la mejor clave para mostrar sus honduras, el instrumento del humor.

De ahí lo puesto en razón de la extensa introducción que hace el autor, consistente en un resumen de la historia de España en la que podemos llamar la segunda etapa de la Restauración, la conflictiva, que desembocaría en la proclamación de la República precisamente, luego del interludio también tendente a resolverla del directorio de don Miguel Primo de Rivera.

Una tarea para la cual Peña González está pintiparadamente preparado, pues ahí está su nutrida bibliografía en la materia. Con una solidez en sus planteamientos y una claridad mental que son poco comunes en los hombres de su edad a la hora de abordar esa problemática. Lo cual se explica en cuanto el clima político del largo franquismo era tan distinto del precedente que llegaba a resultar un tanto esterilizante para esa toma de contacto con la tal realidad anterior. Yo recuerdo un detalle revelador, de una conversación con un eminente intelectual de la misma generación aunque algo más entrado en años. Por primera vez estaba leyendo las *Obras* de Azaña. Y me comentó como si fuera un rasgo de genialidad, revelador de una personalidad de excepción, un detalle que en absoluto le diferenciaba de lo común en la época, en España y fuera de ella. Interpelado por un diputado de profesión militar sobre una cuestión castrense, fue contestado que el interpelante representaba a una circunscripción territorial determinada, pero no podía pretender ostentarla del ejército, en cuanto ésa la tenía el interpelado como Ministro de la Guerra.

Volviendo al argumento de este libro, no es cuestión de resucitar el tema de las dos Españas, pero ello no quiere decir que deba preterirse cuando es una

realidad para el historiador en determinados momentos. Y no cabe duda de haber sido el que estamos analizando uno de ellos. Así las cosas, es indudable que esa revista fue el órgano de expresión más significativo de una de esas dos mitades. La cual podía definirse, y viceversa la opuesta, desde una óptica más bien negativa, por su incompatibilidad con la otra

Y aunque sea triste no hay más remedio que reconocer que el centro, ajeno a ambas posturas, que de manera tan cruenta y prolongada llegaron a enfrentarse, era tan escaso como débil. ¿Cuántos y de qué peso en la vida nacional fueron, por ejemplo, los que lamentaron la destitución del presidente Alcalá-Zamora, como lo hizo el diario *Ahora?* Gabriel Jackson, en un repaso a los gobernantes de los dos periodos republicanos, salva al jefe del gobierno, Chapaprieta, al ministro de Justicia Jiménez Fernández, y al de la Guerra, Gil Robles, a éste acaso en un encuadramiento muy discutible.

Precisamente *Ahora* fue la tribuna de Unamuno, al ser rechazado en *El Sol* uno de sus artículos patéticamente agoreros, pero cargados de abrumadora realidad, en que se veía venir la contienda, una de las que llamó *bella plus quam civilia*, emprestando la expresión al poeta hispanolatino Lucano, cantor en la *Farsalia* de la guerra entre César y Pompeyo. Y por cierto que un paralelo entre las amargas humoradas de *Gracia y Justicia* y los artículos del rector bilbaíno de Salamamca henchidos de variaciones sobre un mismo vaticinio lúgubre, sería a cual más instructiva.

Si se me permite un recuerdo personal, voy a consignarle por creerle significativo pese a su índole doméstica, instantánea y leve. La guerra sorprendió a mi familia por casualidad en Madrid. Hubo que improvisar un piso interior modestísimo en el barrio de Chamberí. Mi padre conocía a Bagaría y alguna vez estuvo éste en nuestra casa. Yo le amenacé en broma con una pistola de juguete, y él palideció y tembló, un pavor que no se cuidó de ocultar. Esa reacción, más que por mi propia memoria, la conozco por habérsela oído comentar a mi madre. Y bien, ¿no es paradójico que un protagonista de la vida artística caracterizado por moverse en un género entre bromas y veras, se asustara así de una broma infantil? ¿No era una manifestación nítida del tremendo cambio del país y los tiempos? En todo caso era una señal de que la época de *Gracia y Justicia* había pasado, y que a pesar de su índole amarga, intolerante y despiadada, no tenía ya sitio en un país en lucha. Su equivalente a mucha distancia podían ser las charlas del general Queipo de Llano en Radio Sevilla.

El libro que prologamos interesa desde varios puntos de vista. No hay que preterir su relevancia para la historia del humorismo en sí, toda su vertiente literaria. Pero sobre todo es una contribución formidable a la de la España contemporánea en el breve período republicano. Siendo meritoria la elección

del tema, ya que pese a las apariencias, está necesitado de aportaciones serias, profundas, exentas de errores y ajenas a enfoques frívolos y predeterminados.

A este propósito hay que tener en cuenta dos posturas difundidas en nuestra sociedad, aunque sean previas a la historiografía. Una es la que estima que tanto la guerra civil como sus consecuencias inmediatas y su precedente incubación son materias de las que no conviene ocuparse, ya que ello podría ser un obstáculo a la convivencia actual e implica reabrir viejas heridas sin obtener a cambio beneficio alguno. Yo recuerdo una conferencia sobre la aviación en la guerra civil a la que asistí por compromiso personal, pues el tema se trataba en su aspecto técnico, en el que ni siquiera como oyente tengo competencia alguna. El acto tuvo lugar en una casa regional. En una conversación posterior con uno de los directivos, éste opinó que esos temas no debían abordarse en absoluto, ni siquiera de esa manera aséptica, y citó el caso de Alemania. Él tenía relación con alemanes por motivos profesionales y estaba seguro de que allí ni siquiera se mencionaba al Tercer *Reich*. La contraposición con la realidad de este ejemplo es evidente. Me consta que en aquel Estado federal, donde no existe la separación en los planes docentes de la historia por territorios como en nuestras autonomías, lo único de estudio obligatorio en la enseñanza secundaria es el nacionalsocialismo. De lo que no cabe duda es de la falta de salud colectiva que lleva consigo esa postura de acá condenatoria del cultivo de la historia y defendida con argumentos tan faltos de consistencia como la conveniencia del olvido, ya que éste voluntariamente no es posible, y si por él se entiende la relegación al pasado precisamente histórico de los períodos conflictivos y superados, su conocimiento es el medio más eficaz para rubricar su misma superación.

Otra objeción es la propensión de los historiadores de esa dedicación, incluso los extranjeros, a dejarse llevar por un punto de vista subjetivo, por el partidismo de cada uno, pese al tiempo transcurrido y los radicales cambios de toda índole producidos en la sociedad desde entonces en España y en el mundo. Hay que convenir en que, ante una buena parte del panorama bibliográfico, por lo menos hay que tener en cuenta ese escollo, si bien con matizaciones. Queremos decir que algunos títulos de las pretendidas aportaciones a él no son tales, no llegan a la historiografía, se quedan en la exposición de opiniones. De ahí que se haya esgrimido para justificarlas la libertad de expresión, como si ésta tuviese que ver con la desviación de los historiadores o autores de libros que se dicen de historia al incurrir en faltas o defectos al ejercer su oficio, una libertad de expresión en cambio a cual más legítima si los tales escribieran exponiendo su manera personal de ver el pasado y el presente.

Sin embargo, quiero apuntar una salvedad, que por otra parte hace más estimable una contribución como la de este libro del profesor Peña. Es muy



del tema, ya que pese a las apariencias, está necesitado de aportaciones serias, profundas, exentas de errores y ajenas a enfoques frívolos y predeterminados.

A este propósito hay que tener en cuenta dos posturas difundidas en nuestra sociedad, aunque sean previas a la historiografía. Una es la que estima que tanto la guerra civil como sus consecuencias inmediatas y su precedente incubación son materias de las que no conviene ocuparse, ya que ello podría ser un obstáculo a la convivencia actual e implica reabrir viejas heridas sin obtener a cambio beneficio alguno. Yo recuerdo una conferencia sobre la aviación en la guerra civil a la que asistí por compromiso personal, pues el tema se trataba en su aspecto técnico, en el que ni siquiera como oyente tengo competencia alguna. El acto tuvo lugar en una casa regional. En una conversación posterior con uno de los directivos, éste opinó que esos temas no debían abordarse en absoluto, ni siquiera de esa manera aséptica, y citó el caso de Alemania. Él tenía relación con alemanes por motivos profesionales y estaba seguro de que allí ni siquiera se mencionaba al Tercer *Reich*. La contraposición con la realidad de este ejemplo es evidente. Me consta que en aquel Estado federal, donde no existe la separación en los planes docentes de la historia por territorios como en nuestras autonomías, lo único de estudio obligatorio en la enseñanza secundaria es el nacionalsocialismo. De lo que no cabe duda es de la falta de salud colectiva que lleva consigo esa postura de acá condenatoria del cultivo de la historia y defendida con argumentos tan faltos de consistencia como la conveniencia del olvido, ya que éste voluntariamente no es posible, y si por él se entiende la relegación al pasado precisamente histórico de los períodos conflictivos y superados, su conocimiento es el medio más eficaz para rubricar su misma superación.

Otra objeción es la propensión de los historiadores de esa dedicación, incluso los extranjeros, a dejarse llevar por un punto de vista subjetivo, por el partidismo de cada uno, pese al tiempo transcurrido y los radicales cambios de toda índole producidos en la sociedad desde entonces en España y en el mundo. Hay que convenir en que, ante una buena parte del panorama bibliográfico, por lo menos hay que tener en cuenta ese escollo, si bien con matizaciones. Queremos decir que algunos títulos de las pretendidas aportaciones a él no son tales, no llegan a la historiografía, se quedan en la exposición de opiniones. De ahí que se haya esgrimido para justificarlas la libertad de expresión, como si ésta tuviese que ver con la desviación de los historiadores o autores de libros que se dicen de historia al incurrir en faltas o defectos al ejercer su oficio, una libertad de expresión en cambio a cual más legítima si los tales escribieran exponiendo su manera personal de ver el pasado y el presente.

Sin embargo, quiero apuntar una salvedad, que por otra parte hace más estimable una contribución como la de este libro del profesor Peña. Es muy



corriente que en los libros sobre esta materia haya pequeños errores de detalle, los cuales por su inocuidad no se pueden achacar a la ideología del autor, es más, en algunos casos van en contra de sus propias tendencias. Y he escrito inocuidad, pero desde el punto de vista estrictamente historiográfico no lo es, por indiciaria de una ligereza sospechosa de otras que al lector puedan escaparse.

Recuerdo una novela que transcurría en los años republicanos, escrita por una mujer de prestigio intelectual incluso profesionalmente. En ella aludía al Senado de la República, al colegio de jesuitas en que estudió Azaña, y al nombre de la Universidad de Madrid entonces, o sea la Central, a la que denominaba Complutense. Incluso en una novela, estos errores no son admisibles. De los grandes novelistas del Ochocientos se ha puesto el ejemplo de documentarse en las guías de ferrocarriles antes de describir cualquier viaje en tren. Pero ésta no es mi materia aquí. Yo sólo quiero hacer constar que errores como los de esa novela se encuentran en bastantes libros de historia de la época. Por eso hay que valorar los exentos de tales trampas, como este.

Por otra parte, aún existen lagunas en la historiografía de esos años, tanto de la preguerra como de la guerra, materias de interés que apenas han sido tratadas. Yo recuerdo por ejemplo la iglesia clandestina en Madrid durante la guerra, en la que desde luego pasivamente participó mucha gente, y ello fácilmente se explica. Yo mismo guardo un recuerdo de infancia de la misma. El fenómeno gemelo en Barcelona es muy conocido. Yo tengo la impresión de que no es el caso del madrileño. Yo tuve mucho después amistad con un religioso paúl francés, el rector de *Saint Louis des Français*, André Azemar. Ante la nueva y terrible situación, el obispo Eijo Garay le nombró secretamente su vicario general. En ningún libro de historia he visto citado su nombre.

Mas ya es pasada la hora de dejar al lector con el libro cuyo prólogo acaso de ha alargado en exceso. Cuando termine la lectura habrá adquirido un conocimiento exhaustivo del tema tratado. Pero llevado a él por la pluma del profesor Peña González, no excluyo que alguno, a pesar de tal exhaustividad, sienta curiosidad por hojear *Gracia y Justicia* en una hemeroteca. En todo caso, en sus páginas y en las de este libro, vemos desfilar la prosopografía entera de aquel régimen, de interés no sólo para las escasas personas de su protagonismo sino para otras que, si bien menos relevantes, pudieron ser de lo más significativo, por lo que esta ocasión de su repaso va a ser muy ilustrativa.

Antonio Linage Conde

Notario.

Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

# Introducción

El presente trabajo pretende mostrar la utilización de la prensa con marcado carácter partidista para la crítica política. El fenómeno no es nada nuevo en nuestra patria ni en el extranjero, tanto en los medios utilizados, como en cuanto al estilo empleado. De tal manera que este estudio pretende ser el análisis del humor de la derecha española utilizado como arma política<sup>1</sup>. Y para ello nos hemos centrado en el humor que destilaba la revista *Gracia y Justicia*, uno de los más paradigmáticos órganos periodísticos de humor con que contaba la derecha española. Es pues humor, pero un humor político con la finalidad evidente de deteriorar la imagen de un régimen político –la República–, y de todos aquellos que asumieron desde el primer día la tarea de consolidar este nuevo régimen. Aquí incluyen a todos, incluso paradójicamente a un hombre de derechas que ha llegado a la Jefatura del Estado y se ha transformado por mor de las circunstancias en el sucesor de Alfonso XIII, de quien, por otra parte, había sido ni más ni menos que Ministro de la Corona. Se trata de don Niceto Alcalá-Zamora<sup>2</sup>.

A lo largo de sus páginas<sup>3</sup> iremos analizando la caricatura permanente que hacen de todos los personajes, e intentaremos contestarnos a las razones de su fobia nada disimulada. *Gracia y Justicia* despreciaba olímpicamente al nuevo régimen y a todos los gobernantes republicanos, pero se ensañó en sus primeros números, de forma especial, con don Niceto Alcalá-Zamora. También con don Manuel Azaña, que tomaría el relevo, especialmente tras el debate del artículo 26, antiguo artículo 24 del proyecto constitucional<sup>4</sup>. Con este último

---

<sup>1</sup> De entrada puede resultar por lo menos discutible la utilización del término “humor”, que en principio utilizamos por sentido práctico. Más adelante veremos los caracteres del concepto “humor”, y su relación con otros términos similares.

<sup>2</sup> En la prensa satírica de derechas, entre ellas *G y J* era frecuente el apelativo de “Alfonso XIII en rústica”, “Don Alfonso en alpargatas”, “El Botas” para referirse a don Niceto.

<sup>3</sup> Llegó a publicar 217 números. El primero salió a la calle el día 5 de septiembre de 1931. Sufrió secuestros como tantos otros periódicos y semanarios de derechas y estuvo suspendido durante cuatro meses seguidos tras la sublevación de Sanjurjo, desde el día 6 de agosto de 1932 (número 49) hasta el 3 de diciembre del mismo año (número 50). El último número se publicó el 15 de febrero de 1936. Tras el triunfo del llamado Frente Popular, el Semanario no volvió a salir a la calle. Curiosamente en su último número, el 217, de forma premonitrice vinculaba su supervivencia al resultado de las elecciones del 16 de febrero de 1936. Decía así: “En fin lector, que mañana sale y no hay más que dos bolas: la blanca o la negra. Si no echas la blanca, que es la de la contrarrevolución, y nos toca la negra de Azaña, Largo y compañía, desde ahora nos despedimos cariñosamente de ustedes hasta que nos veamos en el otro mundo”. La premonición sobre el otro mundo se cumplió a rajatabla por lo que al Director se refiere.

<sup>4</sup> La importancia de este debate y sus posteriores consecuencias para la estabilidad del nuevo régimen son sobradamente conocidos. Personalmente este tema lo he tratado en “Política y Religión: el caso Alcalá-Zamora”

durante mucho más tiempo, resaltando y exagerando sus fallos y ocultando celosamente sus aciertos. Al señor Azaña le corresponde el triste honor de encabezar el escalafón de políticos a quienes la derecha española hizo blanco de sus diatribas desde el primer día. No hay un solo número donde no se le ridiculice, bien en los chistes gráficos o en los textos escritos. Curiosamente hoy la obra de Azaña es libro de cabecera de los hijos y nietos de aquellos que tanto le odiaron.

En ambos casos –Alcalá-Zamora y Azaña–, y al margen de la justicia y el acierto de su crítica, sitúan a don Alejandro Lerroux, el hombre en quien han puesto su confianza las fuerzas de la derecha para “encauzar” la República.

Lo que resulta evidente es la categoría de la publicación como revista de humor, así como la excelencia de sus colaboradores gráficos y la buena pluma de sus editorialistas y comentaristas.

Vamos pues a seguir paso a paso la historia de un fragmento cronológico de la historia de España, aquel que representa la Segunda República Española, centrándonos en el análisis que hace desde sus páginas de la llegada del nuevo régimen y los comentarios sobre personajes muy importantes en el devenir de la República, tanto en su advenimiento como en los momentos augurales de la misma.

El semanario dirigido por Delgado Barreto, se emplearía en principio a fondo contra don Niceto, pero solo hasta su elección para la presidencia de la República. A partir de ese momento, será don Manuel Azaña, su blanco predilecto. En mi opinión ello puede responder a una calculada estrategia. Encerrado en la hornacina de la presidencia, don Niceto ya no era enemigo. De él solo cabía aprovecharse lo que se pudiera<sup>5</sup>. Pero el hombre verdaderamente a batir pasaba a ser Azaña, especialmente a partir de su famoso “España ha dejado de ser católica”. En contraposición a don Manuel Azaña, se sitúa la figura de Lerroux, sobre la que centraremos fundamentalmente este trabajo. A don Alejandro se le asigna el papel de “rectificar el perfil de la República”, utilizando la expresión empleada por Ortega ya en 1931 y que merecería de Azaña el comentario despectivo de “marmolista de la República”<sup>6</sup>. Por cierto que sobre la posición crítica de Ortega respecto de la orientación que estaba tomando la República, *Gracia y Justicia* publica un editorial el día 12 de

---

en el libro homenaje al profesor don José Giménez y Martínez de Carvajal, (2003) *Iglesia, Estado y Sociedad Internacional*, Madrid, Universidad CEU San Pablo, pp. 575 y ss.

<sup>5</sup> En mi opinión tampoco resultó ajeno al cambio de estrategia por parte del semanario, el respaldo del Nuncio y por lo tanto del Vaticano a la candidatura presidencial de un católico convicto como Alcalá-Zamora.

<sup>6</sup> Véase el artículo de Ortega en *Crisol* el día 23 de junio o la conferencia en el cine de La Opera el día 6 de diciembre de 1931. En ambos casos el optimista filósofo del año 30 (Véase su “Error Berenguer”), da paso al desánimo que casi le hace abominar de la República.

diciembre del 31, en su número 15, titulado *La alegría de la República somos nosotros*. Comentan el discurso de Ortega, *El insigne y simpático iluso*, en el cine de la Ópera y su idea de volver a la República alegre que todos esperaban el 14 de abril. Reclaman para sí la recuperación de la alegría republicana a partir del día 5 de septiembre (la fecha en que aparece el semanario) “al salir lanzado como un Bugatti el primer número de *Gracia y Justicia*”. Y continúan: “Hasta entonces la República había sido triste. Nosotros sentíamos la amargura desoladora de algo fúnebre en forma de ciprés. Maura, aporreando mesas y pupitres amenazaba con duras represiones; Azaña, siempre flemático y sombrío, descoyuntaba el ejército; don Inda indicaba la negra columna del déficit aterrador; Albornoz, con ese rostro de ácido cítrico que se le pone en cuanto le hablan de una política de orden, fulminaba sobre nuestras cabezas el augurio de una sequía perdurable; Nicolau nos ponía las subsistencias a la altura del torreón de la Telefónica; Galarza descubría conspiraciones de catacumba; Balbontin agitaba la antorcha de la destrucción, y por todas partes en los rostros de los obreros parados, en las pistolas sindicadas, en las bombas comunistas, tropezábamos con el espectro desolador de la miseria y de la muerte”. Y tras la descripción del “paisaje político”, añade: “Y entonces surgió el hombre providencial que anticipándose a Ortega y Gasset con más pupila y más exuberantes riñones, comprendió que de lo que estábamos faltos era de alegría juvenil y cascabelera. Aniceto Chinchón y Extremadura, sin reparar en sacrificios, la organizó intrépido, y henos de Pravia aquí, desde entonces, convertidos en la verdadera mascota del régimen imperante”. Sigue afirmando “No, señor Ortega Gasset, la alegría de la República no tiene que organizarla nadie, porque en eso somos los amos. Usted no podría serlo con ese rostro de Sócrates hiperclorídrico, aunque sabio; Miguel Maura tampoco, porque basta verle las cejas para romper a gemir. Y no hablemos de Luis de Tapia, que en cuanto coge la pluma o abre la boca, parece el furgón del depósito judicial en temporada de suicidios amorosos... Y hoy, claro está, aparecemos más alegres que nunca. Tenemos Constitución, tenemos Presidente, hemos visto a Maciá, vamos a ver de nuevo una crisis en la plaza de Oriente. ¿No es para alegrarse? ¿No es para troncharse? Usted organice otra cosa cualquiera, don José: un cementerio municipal secularizado, una escuela laica, una agencia de divorcios; pero la alegría de la República ya la tenemos organizada aquí y con millares de espectadores que... ¡mire como se ríen a mandíbula batiente!”.

Hasta que llegue ese momento de la “orteguiana rectificación”, *Gracia y Justicia* hace un análisis desde un nuevo punto de vista que nos permitirá conocer otra imagen de los hombres que protagonizaron el cambio de régimen, desde el que asumió la presidencia de la República, después de haber sido Ministro de la Corona, en dos ocasiones y en ministerios tan importantes como el de Fomento y el de Guerra, don Niceto Alcalá-Zamora, hasta

las de Azaña, Prieto, y Lerroux. En este último están puestas las esperanzas “rectificadoras”.

Pero al mismo tiempo y para ser más exactos, también podremos conseguir una determinada visión de esta época de la historia de España a través de las páginas de una publicación singular que se autocalificaba de “órgano extremista del humorismo nacional”, y que jugando con su propio nombre se proponía “hacer justicia con gracia”.

Dicho lo anterior podemos afirmar que el presente trabajo consta de dos partes muy bien diferenciadas. Por un lado, un análisis del llamado “humor político” en general, su desarrollo y evolución histórica en la prensa española, para llegar a concretarlo en una publicación específica cual es *Gracia y Justicia*. Por otro, el análisis de las distintas portadas y contraportadas de la publicación, que permiten tener una visión casi cinematográfica y, a veces, de humor negro sobre lo que sucede en la política española de 1931 a 1936.

A efectos expositivos partiremos de este semanario, utilizándolo como hilo conductor sobre el humor en general y su sentido del humor en particular. La segunda parte tratará de ver y analizar como, desde esta publicación, se hace una crítica acerba del llamado Gobierno Provisional, y la actitud de esta publicación ante la II República. Veremos y analizaremos el tratamiento que *Gracia y Justicia* hace de todos estos temas desde sus páginas. Naturalmente el punto de partida tiene que ser obligatoriamente la situación en que se encontraba nuestra patria en el momento del cambio de régimen, que supone, no solo la sustitución de la monarquía tradicional por la república, sino la entrada en escena de una nueva clase política. Aquí conviene tener en cuenta que don Niceto será el hombre puente que facilita el tránsito entre el viejo y el nuevo régimen. Luego el papel del *revolucionario* Azaña y la posibilidad de un giro *contrarrevolucionario* por parte de Lerroux.

## El escenario histórico-político

La llegada de la II República pone fin al reinado de Alfonso XIII que se inicia el 17 de mayo de 1902 y termina justamente el 14 de abril de 1931. Dura 29 años y sirve de puente entre la regencia de su madre doña María Cristina de Habsburgo-Lorena y la proclamación de la República. En este reinado, como ha señalado entre otros el profesor Jover, se mezclan impulsos constructivos con tendencias destructivas, en una posición muy hispánica, que hace que España viva entre el espasmo y el marasmo que en su día denunciará don Miguel de Unamuno. Que sea capaz de pasar de un polo a otro, a veces sin solución de continuidad.

No está de más destacar la recia personalidad del joven monarca. Don Alfonso XIII, que nació en 1886, sale al exilio con la llegada de la República y muere en Roma el 28 de febrero de 1941. Hijo póstumo de Alfonso XII y su segunda esposa, la archiduquesa de Austria, doña María Cristina, ha sido el único español que nació siendo rey y desde el primer momento parece que quiso actuar como tal. Este protagonismo regio fue bastante negativo para su persona y la institución que representaba. Como he escrito en otro lugar, “Alfonso XIII tuvo una intensa actividad política y diplomática hasta 1923. A ello ayudaría decisivamente dos circunstancias. En primer lugar su vinculación familiar con todas las casas reinantes de Europa. Es hijo de un español educado en Francia, Austria e Inglaterra, a consecuencia del forzado exilio que sufre la familia tras la Revolución Gloriosa. Su madre es una archiduquesa de Austria. Por matrimonio está emparentado con la casa real británica y guarda magníficas relaciones con las demás casas reinantes de Europa. Pero además de esta circunstancia familiar, el rey de España tiene una extraordinaria personalidad que le permite a un tiempo ser popular y cosmopolita. Su populismo, a veces excesivo, es un arma de primera fila en la política interior. Se trata de un “rey simpático” y que sabe llegar a sus conciudadanos. Pero es también un monarca europeo con una apreciable cultura y don de gentes, con *charme* y buen conocedor de idiomas. Habla correctamente inglés, francés y alemán, admira a estos tres países pero, en opinión de Jover, es anglófilo de razón y francófilo de corazón. Siente una gran admiración por la República Francesa, dato siempre a destacar en una testa coronada. Su educación militar y cuartelera y el

gusto por la milicia justifican su admiración por el ejército prusiano. A estas cualidades se añade su gran humanidad, puesta de relieve de forma especial durante la neutralidad española en la guerra europea. El rey de España, como recordaba el embajador Areilza, se había hecho acreedor, con toda justicia, del Premio Nobel de la Paz”<sup>7</sup>.

El intervencionismo regio se inicia en el mismo momento de su acceso al trono de España, como ha recogido Romanones en su biografía de Sagasta y reproduce Madariaga en su obra *España*. Coincide con la desaparición física de las grandes figuras de la Restauración. Una vez más la historia fue poco benevolente con los españoles. Cuando más necesarios hubieran sido, nos vemos privados de ellos. En 1897 es asesinado Cánovas del Castillo. En 1899 muere Castelar, el viejo republicano que al final acepta la monarquía. El pacificador Martínez Campos fallece en 1900. Su primer presidente del Consejo de Ministros, Sagasta, muere en 1903, al comienzo de su reinado. Silvela en 1905. Un año más tarde Romero Robledo. En 1912 es asesinado Canalejas, la gran esperanza del liberalismo español y el año siguiente muere don Segismundo Moret. Con Alfonso XIII desaparece la gran clase política que había construido el edificio de la Restauración y gobernado durante la regencia. Hay que dar paso a una nueva generación de políticos cuyos principales representantes serán Maura, Dato, la Cierva, García Prieto, Santiago Alba y Cambó. Van a tener como texto constitucional el mismo de la generación anterior. Pero las circunstancias han cambiado profundamente. Las mismas leyes, los mismos partidos políticos pero distinta sociedad. Se produce un desfase entre la legalidad política y la realidad social. Como consecuencia de ello se hará cada día más evidente el divorcio entre la España real y la España oficial.

## 1. Un sistema en crisis

A consecuencia de este divorcio la crisis era inevitable.

En la España del primer tercio del siglo XX confluyen una serie de circunstancias –positivas y negativas– que pondrán de manifiesto la crisis de un sistema que se había puesto en marcha por don Antonio Cánovas del Castillo, tras el fracaso de la I República Española, pero que en estos momentos no podía ya dar respuesta a las nuevas circunstancias que vivía la sociedad europea en general y la española en particular. Entre esas circunstancias, va a jugar un

---

<sup>7</sup> Véase PEÑA GONZÁLEZ (1995) *Historia Política del Constitucionalismo Español*, Madrid, p. 306. En esta obra se pueden ampliar muchos de los datos utilizados en este apartado. La opinión de Areilza en la introducción a la monografía de CORTÉS CAVANILLAS, J. (1976) *Alfonso XIII y la guerra del 14*, Madrid; elaborada con documentación inédita del archivo privado de Alfonso XIII.